

1

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
VICERRECTORIA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2010**

**INSTRUCCIONES PARA POSTULAR  
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2010**

**1. PARTICIPANTES:**

**a. Departamento Patrocinante:**

Es aquél en que se ejecuta totalmente el proyecto, proporciona infraestructura para su ejecución y compromete la carga académica de investigación del Investigador Principal.

**b. Investigador Principal:**

Es quien presenta el proyecto responsabilizándose de su ejecución asumiendo los compromisos y obligaciones que este exige. No está facultado para abandonar o traspasar la responsabilidad del proyecto. No es posible percibir honorarios por esta función

**c. Co-Investigadores:**

Académicos de la Universidad que cumplirán en el proyecto una labor creativa y de apoyo a su realización. Su función debe quedar claramente definida en el apartado respectivo del formulario. No es posible percibir honorarios por esta función.

**2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:**

- a. Los proyectos deben ser presentados en 2 copias impresas, tamaño carta, anilladas y debidamente asegurados por corchetes, además de entregar al mismo tiempo una copia digital en CD.
- b. La Dirección de Investigación se reserva el derecho de no recepcionar los proyectos que carezcan de alguno de estos requisitos de presentación.
- c. Todo proyecto debe ser presentado utilizando el Formulario del Concurso año 2010, ateniéndose estrictamente al formato del formulario y al máximo de extensión establecido para cada apartado: 1 página para el resumen, 2 páginas para la formulación del proyecto, 2 páginas para la discusión bibliográfica y 1 página para el plan de trabajo.
- d. El no-cumplimiento de esta norma será causal de eliminación del proyecto.

**3. CARATULA:**

- a. **CD:** Debe marcar con una **X** el tipo de archivo digital que adjunta.
- b. **Título del Proyecto:** Debe ser breve, claro e informativo.
- c. **Unidades Académicas:** Se debe identificar la Facultad y el Departamento que da origen al proyecto y al que pertenece el Investigador Principal.
- d. **Programa de Investigación:** Debe marcar con una **X** el tipo de programa al que postula.
- e. **Fondos de Investigación:** Marcar con **X** el tipo de Fondo de Investigación a que postula en el Concurso.
- f. **Duración:** Debe indicar con una **X** la duración en años de la investigación, según lo dispuesto en las bases para cada fondo.
- g. **Identificación del Investigador Principal y Co Investigadores:** Indicar en los recuadros los nombres, número de horas de dedicación, y marcar con una **X** jerarquía académica, jornada de trabajo, relación contractual. Todos los investigadores comprometidos en el proyecto deberán firmar personalmente los originales de los formularios, pues con su firma comprometen su participación en el proyecto.  
En este punto, se debe tener presente que los Investigadores Principales o Co Investigadores, de media jornada y cuya relación contractual sea a contrata, participan libre y voluntariamente en este Concurso, razón por la que no comprometen a la Dirección de Investigación ni a la Universidad en aspectos laborales o de salarios. No

2

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**VICERRECTORIA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**  
**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2010**

es posible percibir honorarios por esta función y tampoco solicitar horas de carga académica.

- h. **Otros participantes:** Indique nombre, categoría y Departamento o Institución a que pertenece. Debe firmar personalmente para comprometer su participación en el proyecto. No es posible percibir honorarios por esta función y tampoco solicitar horas de carga académica. Esta participación es libre y voluntaria y no compromete a la Dirección de Investigación ni a la Universidad en aspectos laborales o de salarios.

**4. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Debe ser informativo y presentar una descripción de los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología, y resultados que se esperan. Su extensión no debe exceder el recuadro disponible, tanto para el texto en español como para el texto en inglés (este último debe ser revisado previamente por una persona que domine el idioma). La falta de resumen en el proyecto en cualquiera de los idiomas es causal de eliminación del concurso.

**5. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

Debe proporcionarse una descripción completa de los procedimientos, métodos y tecnologías a usar, sin omitir información. La capacidad de síntesis facilita la lectura y correcta evaluación del proyecto. La extensión no puede exceder los límites señalados de 2 páginas.

Parte importante del proyecto es la discusión bibliográfica o estado del arte, pues a través de esta sección el evaluador podrá ponderar que es lo nuevo que el proyecto propone y cuál es su originalidad.

Es necesario destacar, en los recuadros correspondientes, los objetivos del proyecto y la hipótesis de trabajo que sustenta lo que se propone.

Se deben definir claramente la secuencia de las principales etapas, metas y actividades a realizar, particularmente, si se trata de proyectos de más de un año, cuya continuación dependerá de la evaluación de los informes de avance.

**6. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

Es preciso indicar en este punto, con detalle, los productos que generará de la investigación propuesta, según lo dispuesto en el fondo a que postule.

**7. TRABAJO AVANZADO:**

Señale cuál es su experiencia investigativa en el área a la que postula, el material recopilado con anticipación y los avances teóricos y/o metodológicos con que cuenta su propuesta.

**8. APORTE O IMPACTO EN EL ÁREA O DISCIPLINA EN QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO:**

Justifique la relevancia del desarrollo de su proyecto, o de los productos del mismo, para el área del conocimiento en que se adscribe.

**9. RECURSOS SOLICITADOS:**

Los proyectos APEX, APIS y PIIED no podrán solicitar Gastos en Personal ni Pasajes y Viáticos, y sólo podrán solicitar bienes de capital menores en los casos que corresponda.

Señale los totales anuales de cada ítem solicitado. Recuerde que la distribución presupuestaria debe reflejar las necesidades reales del proyecto mostrando concordancia con la naturaleza de la investigación.

Indique, de acuerdo a la descripción del ítem gastos de operación, la suma total que requiere el proyecto para su ejecución sin pormenorizar cantidades de materiales o insumos que necesitará.

Recuerde que el ítem gastos en personal sólo financia inscripciones a eventos académicos y servicios específicos si están justificados dentro de la ejecución del proyecto.

Sólo podrán solicitar presupuesto para gastos en personal los académicos de proyectos FIBE.

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
VICERRECTORIA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2010**

3

El ítem de pasajes y viáticos nacionales podrá ser solicitado cuando sea necesaria la concurrencia del investigador principal a eventos académicos, en los que presentará ponencias o trabajos directamente relacionados con el proyecto. También se podrá imputar si es fundamental recabar información para el desarrollo del proyecto.

El ítem pasajes y viáticos al extranjero se podrá imputar siempre y cuando los investigadores del proyecto justifiquen la necesidad de concurrir a presentar y exponer trabajos o ponencias directamente relacionados con el proyecto.

Sólo podrán solicitar presupuesto para pasajes y viáticos los académicos de proyectos FIBE.

Los bienes de capital que pueden adquirirse con el proyecto deben ser justificados en función de la ejecución del mismo.

**10. ANTECEDENTES DE LOS PARTICIPANTES:**

Investigador Principal: Nombre completo, Facultad, Departamento, Jerarquía Académica, Cédula de Identidad, N° de Teléfono particular, N° de Teléfono celular y Email.

Antecedentes académicos: Títulos y Grados, con especificación de Universidad y año.

Publicaciones en los últimos 5 años y listado de proyectos en los que ha participado, en el mismo lapso.

Los mismos antecedentes se requieren para los Co-Investigadores y otros participantes del proyecto.

**11. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR:**

Fundamental es indicar en esta parte del proyecto la labor que desarrollará cada participante, pues de ello depende la asignación de horas semanales dedicadas al proyecto. Sea lo más claro posible y destaque aquellos puntos más relevantes.

**12. PATROCINIO AL PROYECTO:**

Rellene los recuadros indicados. Es importante contar con el patrocinio del Director del Departamento y del Decano respectivo, los cuales con su firma avalarán la petición de horas de investigación y la realización del proyecto.

**13. ENTREGA DEL PROYECTO:**

El plazo de entrega de los Proyectos con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Recuerde que el lugar de entrega será la Secretaría de la Dirección de Investigación y que es obligación del Investigador Principal verificarla.

**Las presentes instrucciones se considerarán incorporadas a las Bases del Concurso Interno de Proyectos Investigación 2010.**